



REG – 2-1091

Bucaramanga, 03 de diciembre de 2021

Señores
Subdirección de Inspección y Vigilancia
Dirección de Calidad de la Educación
Superior
Ministerio de Educación Nacional
Calle 43 57-14
Bogotá D.C.

Asunto: Justificación del incremento de los derechos pecuniarios para el año
2.022

Cordial saludo;

En cumplimiento del decreto 1075 de 2015, el artículo 122 de la ley 30 de 1.992 y la resolución 19591 de septiembre de 2.017 , de manera atenta les comunico que la Universidad de Santander ingresó la información referente a los derechos pecuniarios para la vigencia del 2.021 en el aplicativo HECCA y publicó en la página web de la Universidad los valores de matrículas e incrementos de los derechos pecuniarios para el año 2021 y además adjunta el presente documento que contiene la justificación dada por la Universidad de Santander para sustentar dicho incremento.

El Consejo Superior de la Universidad de Santander tomó la decisión de incrementar el valor de sus matrículas de manera diferencial entre sus programas. En la gran mayoría de sus programas se ha decidido incrementar el valor de sus matrículas en el porcentaje de incremento sugerido por el Gobierno Nacional el cual corresponde al IPC acumulado de los últimos 12 meses (noviembre 1 de 2.020 – octubre 31 de 2.021), el cual corresponde a 4.58%. En otros programas se presentaron incrementos del 7.58% (es decir 3.00% adicional al sugerido por el Ministerio de Educación Nacional). Este incremento adicional ponderado del 1.14%, de acuerdo con nuestras proyecciones, le generará a la Universidad de Santander ingresos adicionales de \$1.964.158.050 aproximadamente, tal se aprecia a continuación:



REG - 2-1091

2

SNIES	CIU	BUCARAMANGA	INCREM. REAL	NUMERO DE ESTUD	INGRESOS CON IPC AUTORIZADO	INGRESOS CON IPC APLICADO	INGRESOS ADICIONALES
106921	68001	ANTROPOLOGIA	4,58%	50	269.382.393	269.382.393	-
4066	68001	INSTRUMENTACION QUIRURGICA	7,58%	470	2.514.745.321	2.586.883.741	72.138.420
3938	68001	MERCADEO Y PUBLICIDAD	4,58%	300	1.360.408.014	1.360.408.014	-
4065	68001	ADMINISTRACION FINANCIERA	4,58%	200	815.033.772	815.033.772	-
4067	68001	TERAPIA OCUPACIONAL	4,58%	230	775.625.936	775.625.936	-
7945	68001	FONOAUDIOLOGIA	4,58%	310	1.259.476.810	1.259.476.810	-
4068	68001	FISIOTERAPIA	7,58%	460	2.376.956.988	2.445.142.788	68.185.800
3929	68001	INGENIERIA INDUSTRIAL	4,58%	290	1.397.948.051	1.397.948.051	-
4069	68001	BACTERIOLOGIA Y LABO. CLINICO	7,58%	440	2.529.317.498	2.601.873.938	72.556.440
3926	68001	MEDICINA	7,58%	1.580	26.018.123.544	26.764.483.944	746.360.400
6632	68001	ADMN. EN NEGOCIOS INTERNACIONES	4,58%	180	733.530.395	733.530.395	-
4157	68001	INGENIERIA CIVIL	4,58%	540	2.863.078.294	2.863.078.294	-
4292	68001	PSICOLOGIA	4,58%	240	1.220.348.203	1.220.348.203	-
107296	68001	LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL	4,58%	30	128.147.103	128.147.103	-
105181	68001	INGENIERIA PETROQUIMICA	4,58%	90	645.799.279	645.799.279	-
7406	68001	ENFERMERIA	7,58%	420	2.347.584.649	2.414.927.869	67.343.220
11994	68001	DERECHO	4,58%	400	1.731.928.464	1.731.928.464	-
11489	68001	INGENIERIA AMBIENTAL	4,58%	120	607.049.251	607.049.251	-
12260	68001	MICROBIOLOGIA	4,58%	210	1.142.672.454	1.142.672.454	-
52509	68001	MEDICINA VETERINARIA	7,58%	440	1.882.113.710	1.936.104.350	53.990.640
102898	68001	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	4,58%	50	212.862.132	212.862.132	-
102771	68001	INGENIERIA DEL SOFTWARE	4,58%	120	507.794.465	507.794.465	-
101773	68001	CONTADURIA PUBLICA	4,58%	320	923.349.370	923.349.370	-
103870	68001	TECNOLOGIA EN GESTION EN MERCADOTECNIA	4,58%	70	144.940.559	144.940.559	-
20827	68001	TECNOLOGIA EN SUPERVISION EN OBRAS CIVILES	4,58%	330	683.291.209	683.291.209	-
103669	68001	TECNOLOGIA EN GESTION INDUSTRIAL	4,58%	90	186.352.148	186.352.148	-
110351	68001	TECNOLOGIA EN COMUNICACION GRAFICA	4,58%	60	124.234.765	124.234.765	-
20517	68001	ESPECIALIZACION EN GEOTECNIA AMBIENTAL	4,58%	60	341.982.875	341.982.875	-
106730	68001	COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISMO	4,58%	70	352.194.066	352.194.066	-
105916	68001	ESPECIALIZACION EN MEDICINA FAMILIAR	4,58%	70	1.246.163.776	1.246.163.776	-
105925	68001	GEOLOGIA	4,58%	150	1.149.762.978	1.149.762.978	-
103243	68001	ESPECIALIZACION EN GERENCIA EN INSTITUCIONES DE SALUD	4,58%	60	382.028.648	382.028.648	-
103881	68001	TECNOLOGIA EN GESTION ADMINISTRATIVA	4,58%	80	165.646.354	165.646.354	-
103869	68001	ESP. EN GERENCIA DE CALIDAD Y AUDITORIA EN SERVICIOS DE SALUD	4,58%	180	1.146.085.945	1.146.085.945	-
105362	68001	ESP. EN GESTION AMBIENTAL EN LA INDUSTRIA MINERA Y PETROLERA	4,58%	20	181.870.895	181.870.895	-
103509	68001	ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4,58%	40	285.779.491	285.779.491	-
90904	68001	MAESTRIA EN GESTION DE SERVICIOS DE SALUD	4,58%	60	511.396.200	511.396.200	-
90903	68001	MAESTRIA EN GESTION PUBLICA Y DE GOBIERNO	4,58%	50	503.610.219	503.610.219	-
90790	68001	MAESTRIA EN FINANZAS	4,58%	20	201.444.088	201.444.088	-
103285	68001	MAESTRIA EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS	4,58%	30	319.948.915	319.948.915	-
103391	68001	ESPECIALIZACION EN CUIDADO INTENSIVO PEDIATRICO	4,58%	30	449.363.527	449.363.527	-
105175	68001	MAESTRIA EN GESTION DE LA CIENCIA LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION	4,58%	20	214.711.106	214.711.106	-
106031	68001	MAESTRIA EN PRIMERA INFANCIA	4,58%	30	255.698.100	255.698.100	-
104716	68001	MAESTRIA EN EDUCATRONICA	4,58%	50	400.677.354	400.677.354	-
106385	68001	MAESTRIA EN ESTADISTICA	4,58%	40	331.384.738	331.384.738	-
106386	68001	MAESTRIA EN BIOTECNOLOGIA	4,58%	20	219.630.550	219.630.550	-
106555	68001	ESPECIALIZACION DE ENFERMERIA EN CUIDADO CRITICO PARA EL ADULTO	4,58%	40	342.169.027	342.169.027	-



REG - 2-1091

3

SNIES	CIU	BUCARAMANGA	INCREM. REAL	NUMERO DE ESTUD	INGRESOS CON IPC AUTORIZADO	INGRESOS CON IPC APLICADO	INGRESOS ADICIONALES
106729	68001	MAESTRIA EN RECURSOS ENERGETICOS	4,58%	40	439.261.099	439.261.099	-
106858	68001	MAESTRIA EN SICOLOGIA JURIDICA Y FORENSE	4,58%	30	302.166.131	302.166.131	-
105811	68001	ESPECIALIZACION EN APLICACION DE TIC PARA LA ENSEÑANZA	4,58%	5.000	21.569.102.100	21.569.102.100	-
103719	68001	ESP. EN DIRECCION DE ORGANIZACIONES PRESTADORAS DE SS - virtual	4,58%	30	129.414.613	129.414.613	-
103757	68001	ESP. EN DIRECCION PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION PUBLICA - virtual	4,58%	30	129.414.613	129.414.613	-
103718	68001	ESPECIALIZACION EN DIRECCION FINANCIERA - virtual	4,58%	30	129.414.613	129.414.613	-
107893	68001	MAESTRIA EN TECNOLOGIAS DIGITALES APLICADAS A LA EDUCACION	4,58%	4.200	25.062.806.160	25.062.806.160	-
108994	68001	MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS VIRTUAL MBA	4,58%	40	323.060.170	323.060.170	-
109412	54001	DOCTORADO EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS	4,58%	4	75.297.600	75.297.600	-
109512	54001	DOCTORADO EN RECURSOS ENERGETICOS RENOVABLES	4,58%	4	75.297.600	75.297.600	-
110439	54001	ESPECIALIZACION EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA	0,00%	8	152.000.000	152.000.000	-
110424	54001	ESPECIALIZACION EN RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICA	0,00%	8	152.000.000	152.000.000	-
110728	54001	ESPECIALIZACION EN PEDIATRIA	0,00%	8	152.000.000	152.000.000	-
110716	54001	ESPECIALIZACION EN MEDICINA INTERNA	0,00%	8	152.000.000	152.000.000	-
5461	54001	MERCADEO Y PUBLICIDAD	4,58%	320	1.062.298.541	1.062.298.541	-
5385	54001	ADMINISTRACION FINANCIERA	4,58%	210	706.401.297	706.401.297	-
5379	54001	TERAPIA OCUPACIONAL	4,58%	230	837.779.922	837.779.922	-
5983	54001	INGENIERIA DE SISTEMAS	4,58%	200	726.036.192	726.036.192	-
5381	54001	FISIOTERAPIA	4,58%	600	2.594.127.816	2.594.127.816	-
5985	54001	INGENIERIA INDUSTRIAL	4,58%	140	517.654.267	517.654.267	-
5383	54001	BACTERIOLOGIA	7,58%	460	2.222.245.519	2.285.993.239	63.747.720
103317	54001	MEDICINA	7,58%	920	15.149.793.456	15.584.383.056	434.589.600
104102	54001	PSICOLOGIA	4,58%	300	1.203.851.754	1.203.851.754	-
52353	54001	ENFERMERIA	4,58%	780	3.254.820.332	3.254.820.332	-
53030	54001	DERECHO	4,58%	510	1.780.509.011	1.780.509.011	-
52561	54001	COMERCIO EXTERIOR	4,58%	320	1.152.287.539	1.152.287.539	-
105057	54001	TECNOLOGIA EN PRODUCCION GRAFICA PUBLICITARIA	4,58%	80	165.646.354	165.646.354	-
103876	54001	ESPECIALIZACION EN DIRECCION DE OPERACIONES Y LOGISTICA	4,58%	30	166.075.132	166.075.132	-
103877	54001	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	4,58%	30	166.075.132	166.075.132	-
103758	54001	ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS	4,58%	30	166.075.132	166.075.132	-
106731	54001	MAESTRIA EN GESTION PUBLICA Y GOBIERNO	4,58%	30	317.718.223	317.718.223	-
107578	54001	ESPECIALIZACION EN REVISORIA FISCAL	4,58%	30	175.634.789	175.634.789	-
107741	54001	ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4,58%	30	214.334.618	214.334.618	-
109173	54001	DISEÑO GRAFICO	4,58%	90	332.316.545	332.316.545	-
109510	54001	ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	4,58%	30	175.634.789	175.634.789	-
53949	20001	ADMINISTRACION FINANCIERA	4,58%	300	1.037.349.936	1.037.349.936	-
5382	20001	FISIOTERAPIA	7,58%	600	2.483.252.100	2.554.487.100	71.235.000
5986	20001	INGENIERIA INDUSTRIAL	4,58%	470	1.945.214.145	1.945.214.145	-
5384	20001	BACTERIOLOGIA	7,58%	490	2.455.775.797	2.526.222.607	70.446.810
107520	20001	MEDICINA	7,58%	370	6.092.851.716	6.267.632.316	174.780.600
102890	20001	SICOLOGIA	7,58%	600	2.397.789.324	2.466.572.724	68.783.400
53029	20001	DERECHO	4,58%	1.260	4.398.904.616	4.398.904.616	-
103060	20001	MEDICINA VETERINARIA	4,58%	280	1.327.927.558	1.327.927.558	-
107742	20001	ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4,58%	80	571.558.982	571.558.982	-
106797	20001	MAESTRIA EN GESTION PUBLICA Y GOBIERNO	4,58%	20	211.812.149	211.812.149	-
108655	20001	DISEÑO GRAFICO	4,58%	60	221.544.364	221.544.364	-
109329	20001	COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	4,58%	60	280.922.796	280.922.796	-



REG - 2-1091

4

SNIES	CIU	BUCARAMANGA	INCREM. REAL	NUMERO DE ESTUD	INGRESOS CON IPC AUTORIZADO	INGRESOS CON IPC APLICADO	INGRESOS ADICIONALES
107892	20001	ESP EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SERVICIOS DE SALUD	4,58%	100	596.126.916	596.126.916	-
108777	20001	ESPECIALIZACION EN FINANZAS	4,58%	30	178.838.075	178.838.075	-
7405	11001	INSTRUMENTACION QUIRURGICA	4,58%	280	1.066.787.114	1.066.787.114	-
108199	5361	MAESTRIA EN PRIMERA INFANCIA	4,58%	30	205.540.486	205.540.486	-
108239	81001	ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4,58%	30	214.334.618	214.334.618	-
108749	81001	ESP. EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SERVICIOS DE SALUD	4,58%	30	191.014.324	191.014.324	-
TOTAL					172.211.739.705	174.175.897.755	1.964.158.050

Estos ingresos adicionales los utilizará la Universidad de Santander para mantener el equilibrio operativo y financiar parte de las inversiones que la Institución tiene previsto ejecutar en el año 2.022.

Es bueno señalar que la Universidad de Santander recibió, entre el 24 y el 26 de noviembre del año inmediatamente anterior, en sus instalaciones del Campus de Bucaramanga, la visita de una comisión de 9 pares académicos, con el fin de cumplir uno de los requisitos para el logro de la acreditación institucional. Producto de esta visita, el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, emitió un “INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA CON FINES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”, el cual consideramos muy favorable. A continuación, transcribimos las fortalezas resaltadas por la comisión de pares:

1. *La Misión de la UDES permite indicar que se trata de una Universidad que ofrece a la población de su área de influencia una oferta de servicios diversos y contribuciones relevantes para su desarrollo. Sin duda alguna, la institución tiene un amplio potencial para contribuir a la solución de los problemas crónicos que afectan la región. La misión institucional muestra claridad en su orientación estratégica y en su futuro deseable.*
2. *La orientación desde la rectoría con una visión clara del proyecto universitario de la UDES y con una gran voluntad política de cambio en los directivos de la institución*
3. *Contar con una infraestructura física y recursos tecnológicos en un proceso de consolidación creciente y pertinente para la situación de la pandemia.*
4. *Los esfuerzos que realiza la institución en materia de inclusión y búsqueda de contribuir al desarrollo regional.*
5. *Existencia de un sentimiento de pertenencia y compromiso de los profesores hacia la Universidad.*
6. *El nuevo Estatuto Profesorado aprobado por el Consejo Superior en marzo de 2019, que define los principios y normas que rigen las relaciones de la Universidad con los profesores; define el escalafón profesoral por méritos; señala las funciones, las actividades de docencia, investigación, extensión, derechos y deberes; así mismo, establece las condiciones de vinculación, ingreso, evaluación de desempeño, permanencia, promoción,*



REG – 2-1091

5

régimen disciplinario y retiro de la carrera profesoral universitaria, que ha comenzado a aplicarse.

- 7. Los recursos educativos, en especial los de Biblioteca con un importante acervo bibliográfico (libros, revistas y otros) de consulta para los miembros de la comunidad universitaria, con espacios de consulta y estudio variados, tanto en formato impreso como digital, así como las bases de datos de contenidos para las diferentes áreas de conocimiento, que además posibilitan y facilitan los proyectos y procesos de investigación.*
- 8. Disponibilidad de la infraestructura para laboratorios con equipamiento adecuado para el desarrollo de las diferentes prácticas de profesores y estudiantes, sumado a la red de datos que permiten una cobertura adecuada y recursos informáticos (hardware y software) y recursos multimedia en cantidad suficiente e importante, en apoyo al desarrollo de las actividades académicas e institucionales.*
- 9. La existencia y operación de una Política de internacionalización y una estructura administrativa para atender los asuntos relacionados con la internacionalización, así como los esfuerzos en las experiencias de movilidad internacional saliente de estudiantes y docentes, que permiten experiencias académicas para la comunidad universitaria y convenios de doble titulación que impactan el desarrollo curricular, y que se proyectan como un motor futuro para lograr más impacto y visibilidad internacional de los programas académicos.*

La Universidad de Santander dio respuesta de manera satisfactoria a los requerimientos presentados por el CNA y estamos solo a la espera que sea emitido el acto por medio del cual nos otorgan la acreditación.

Recibir la acreditación institucional es un logro muy importante para una Universidad joven, como lo es la Universidad de Santander, el cual se daría gracias a los avances que la Universidad ha alcanzado en sus diferentes funciones sustantivas. De otra parte, somos conscientes de los grandes retos que esto conlleva y en los cuales estamos muy comprometidos.

PROYECTOS QUE JUSTIFICAN EL INCREMENTO DE LAS MATRÍCULAS POR ENCIMA DEL IPC

El incremento adicional en las matrículas, equivalente a un ponderado de 1.14%, que de acuerdo con nuestras proyecciones le puede representar a la Universidad unos ingresos adicionales de \$1.964.158.050 aproximadamente, se sustenta en los siguientes proyectos

- Un proyecto muy importante que sustenta el incremento adicional en las matrículas está relacionado con la modernización de nuestra infraestructura de comunicaciones. Es necesario la instalación de una Red LAN troncal en fibra óptica de última generación, un centro de datos



REG – 2-1091

6

moderno con tecnología Hardware de última generación y con un sistema de respaldo integrado y automatizado. Para la implementación de esta propuesta se requiere una gran inversión en tres áreas:

- Proyecto de diseño, suministro, implementación y puesta en operación de una solución de telecomunicaciones para la red LAN troncal del campus Universitario Lagos del Cacique, que interconecte las diferentes edificaciones distribuidas dentro del campus universitario y las diferentes sedes de la Universidad y que soporta la red de comunicación de datos de procesos académicos y misionales, dicha solución deberá garantizar el óptimo funcionamiento, ampliación de ancho de banda actual, velocidad de transferencia, convergencia, gestión centralizada, continuidad en la prestación de los servicios y disponibilidad de la información. La inversión prevista para esta área se estima en \$1.250.000.000
- Proyecto de diseño, suministro, implementación y puesta en operación de una solución de infraestructura tecnológica de servidores para dotar de soporte tecnológico las aplicaciones de software que apoyan los procesos misionales y académicos, dicha solución deberá garantizar el óptimo funcionamiento, gestión centralizada, continuidad en la prestación de los servicios y disponibilidad de la información. Se estima para este aspecto una inversión cercana a los \$800.000.000.
- Por último, La Universidad de Santander UDES, en su propósito de renovación de infraestructura tecnológica desea poner en consideración una solución de infraestructura tecnológica para dotar de soporte tecnológico su Data center principal en la sede de Bucaramanga, dicha solución deberá garantizar alta disponibilidad, gestión centralizada, óptimo funcionamiento, continuidad en la prestación del servicio, disponibilidad y seguridad de la información. La inversión estimada para tal fin asciende \$650.000.000 aproximadamente.

Lo anterior implica entonces una inversión total de \$2.700.000.000 para la modernización de nuestra infraestructura de comunicaciones.

- Otros proyectos que sustentan el incremento en las matrículas, y que está relacionado con el mejoramiento de nuestra infraestructura tecnológica es la adquisición de un servidor de comunicaciones IP XORCOM TWINSTAR BLUE STEEL de alta disponibilidad, el cual va a permitir la actualización de la planta IP del Campus Universitario de lagos del cacique. El costo de este equipo es de USD 23.205, lo que equivale a \$92.912.820.



REG – 2-1091

7

- Así mismo, y siguiendo en la misma línea de renovación tecnológica, se deben adquirir para el laboratorio de diseño gráfico de nuestras sedes de Cúcuta y Valledupar 20 computadores iMac pantalla retina 5K de 27 pulg, Intel core i7 de 8 núcleo s 3.8 GHz de décima generación. Esta inversión asciende a \$250.000.000 aproximadamente.
- De otra parte, se hace necesario la adquisición de computadores aproximadamente para reemplazar equipos de algunas salas de informática, para lo cual se tiene previsto la suma de \$270.000.000
- En lo relacionado obras de infraestructura física, en la sede Valledupar es necesario acometer una serie de obras relacionadas con adecuaciones de aulas, laboratorios (Ingeniería Industrial, laboratorio financiero, laboratorios de medicina, etc), oficinas (posgrados, medicina veterinaria, emprendimiento, logística, contabilidad, etc), biblioteca y áreas comunes. Dichas obras le implican a la universidad inversiones por el orden de los \$1.500.000.000
- Así mismo para el Campus Universitario en Bucaramanga se prevén una serie de obras para adecuaciones de oficinas, laboratorios, aulas y áreas comunes en general, para las cuales se tiene previsto la suma de \$1.200.000.000.
- Para la sede Cúcuta se requiere la construcción de un laboratorio de investigación para el programa de Bacteriología y adecuación de algunos espacios que ameritan inversiones por el orden de los \$300.000.000
- Estas adecuaciones de espacios que se realizaran en las diferentes sedes de la Universidad implican la adquisición de muebles y otros elementos para su dotación, para lo cual se tiene previsto la suma de \$500.000.000
- En cuanto a la adquisición de equipos para dotación de laboratorios se hace necesario para el año 2022 lo siguiente:
 - o Adquisición de microscopios binoculares, microscopios trioculares, autoclaves, espectrofotómetros, incubadoras, microcentrifugas, equipo de hematología y otra serie de equipos necesarios para laboratorios del área de la salud. El valor estimado de inversión para estos equipos es de \$673.000.000.
 - o Así mismo para programas del área de las ingenierías se prevé la compra de elementos para dotación de laboratorios de Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil y Geología. Se estima una inversión de \$300.000.000.



REG – 2-1091

8

En resumen, las inversiones previstas para el año 2022 que justifican el incremento de matrículas realizado por la Universidad son las siguientes:

PROYECTO	VALOR
Renovación infraestructura de comunicaciones	2.700.000.000
Compra servidor IP XORCOM TWINSTAR	92.912.820
Compra iMac para laboratorios de diseño grafico	250.000.000
Compra de computadores renovación salas de computo	270.000.000
Obras infraestructura física Valledupar	1.500.000.000
Obras infraestructura física Bucaramanga	1.200.000.000
Obras infraestructura física Cúcuta	300.000.000
Muebles, enseres y equipos	500.000.000
Equipos laboratorios de salud	673.000.000
Equipos laboratorios de Ingenierías	300.000.000
TOTAL	7.785.912.820

Además de lo anterior, la Universidad continuará realizando inversiones muy importantes como:

- Renovación de bases de datos, las cuales le representan a la Universidad recursos por el orden de los \$800.000.000 al año
- Renovación de licencias de software por valor de \$700.000.000 anuales.
- Otra inversión que año tras año viene haciendo la Universidad, en pro de mejorar el desarrollo de sus funciones básicas, es el mejoramiento en la cualificación de sus profesores. Para el año 2022 se vincularán 7 nuevos profesores con título de doctorado, lo que le representa anualmente a la Universidad una suma de dinero cercana a los \$800.000.000.
- De otra parte, en los últimos 6 años la Universidad ha venido realizando convocatorias internas de investigación con una participación cada vez mas activa de nuestros profesores, al igual que en convocatorias externas. Esto mismo se ha iniciado en extensión, con resultados evidentes en aspectos como desarrollos tecnológicos, programas estratégicos, servicios de extensión, etc.

Con estas propuestas, la Universidad espera continuar garantizando la prestación de un servicio educativo de excelente calidad, la cual se va consolidando año tras año. Nuestro proyecto educativo y la búsqueda permanente de la calidad implican inversiones necesarias y significativas en su desarrollo. Esta es una respuesta a las expectativas de los



REG – 2-1091

9

progresos de la región, y cumple con nuestro propósito fundamental de formar los profesionales que el país necesita.

Si requieren ampliar el tema, pueden comunicarse con nosotros, por medio de la dirección financiera, a cargo del Ing. Fredy Bayona Arenas, que con gusto les dará la respuesta que ustedes necesitan.

Agradeciendo su atención, sin otro particular.

JAIME DE JESUS RESTREPO CUARTAS
Rector General

Transcriptor. Fredy Bayona Arenas